Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL N°2 DE SANTIAGO DEL ESTERO

2660/2021

AFIP c/ BANCO MIRTA SOLEDAD s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Santiago del Estero, 11 de julio de 2022.-

Atento lo expresamente solicitado por la AFIP, constancias de la Instrucción Administrativa acompañada, y advirtiendo que las presentes actuaciones se encuentran exentas del pago de tasa de justicia, según lo prescripto por el Art. 13° inc. “J” de la Ley N° 23.898, archívense las presentes actuaciones sin más trámite.

NBLG

Signature Not Verified
Digitally signed by SEBASTIAN DIEGO ARGIBAY
Date: 2022.07.11 10:17:42 ART

#35593521#334519506#20220711085628131